AÑO VIII — SÁBADO 1.° DE DICIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.580

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses	ptas.	3,50
» 6	»	7
» 12	»	14
Extranjero: 3	»	8,50
» 6	»	16
» 12	»	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La usura y el crédito agrícola

La naturaleza ha dado á todo sus sensibles necesidades, y le ha dotado de facultad y medios para satisfacerlas. Ha procurado también su conservación, dando al hombre el capital y el trabajo; pero la improgresiva rutina del labrador, el poco apoyo de los poderes públicos á los intereses rurales y las frecuentes pérdidas de las cosechas, hacen que las más de las veces los productos de las tierras no basten para cubrir los gastos del cultivo, ni los que la familia necesita para la vida y conservación de su hacienda, ni los que el Estado con sus siempre exagerados tributos exige. Esas riquezas ó esos capitales que habían de servir para prestar alguna utilidad, se han alejado de los pueblos á otros centros ó sociedades de crédito y ese valor no puede restituir hoy á aquellos en su verdadera estimación para la vida.

Entiéndase que al tratar de la falta de riqueza ó de capitales nos referimos tan sólo á las de dominio privado, como son las producidas por el trabajo del hombre, y el capital circulante representado en agricultura por el metálico necesario para los gastos de administración, animales, aperos y demás utensilios necesarios para una casa de labor. A la falta de equilibrio entre el capital fijo y el circulante se debe el descalabro del resultado que hoy toca desgraciadamente nuestro agricultura patria, y no es extraño que el agricultor se lance á buscar recursos para no destruir los valores fijos. La mayor parte de los agricultores recurren al préstamo, unas veces con garantía hipotecaria, otras personal y sobre productos del suelo, otras se deciden por deshacerse poco á poco de sus fincas, medida muy extremada que debe evitarse por significar ésto la pérdida para siempre de uno y otro capital, y éste es el préstamo, y, ¿en qué condiciones se realiza en todos los países y principalmente en nuestras comarcas?

Existen en los pueblos personas de desahogada posición social, si así se quiere decir el que cuenten con un módico capital, quienes aparentando beneficiarse con alguna industria que ejercen, en realidad puede decirse más claro, que viven dedicados á la más refinada usura. A ellos recurre el labrador, sobre todo en épocas de recolección y entonces el usurero hace entrega de la cantidad solicitada tomando el fruto con un 50 ó un 60 por 100 de rebaja de precio de lo restante del año.

No ignoran los Gobiernos, no desconoce la sociedad el mal que á la agricultura causan esos logreros prestamistas, providencia muy pasajera que alivia hoy para matar mañana.

¿Por qué el Gobierno y las Diputaciones no envían á sus ingenieros agrónomos cuando menos á los pueblos cabezas de partido judicial y dan sus conferencias inclinando el ánimo de los rutinarios labradores á la fundación de Bancos de crédito? Con esto ayudarían ellos mismos en lo posible á solucionar este importante problema; mas como de ésto nada se hace, he aquí que la agricultura patria va cada día más en decadencia.

El estacionamiento en que se halla la propiedad rural es por demás desconsolador y los males que afligen á los agricultores, aunque crónicos y muy arraigados, podrían ser remediados fácilmente con el establecimiento del crédito agrícola en condiciones admisibles para los pequeños y aun para los grandes agricultores. Esto llevaría la alegría y el bienestar á aquellos modestos hogares.

El objeto del crédito es poner al servicio del hombre aquellas riquezas, que sin su auxilio, podrán ser productivas, pero no reproductivas.

Si el comercio necesita del crédito para la importación y exportación de los productos, si las segundas industrias necesitan de igual maravilla para dar al hombre las máquinas, tejidos, etc., no hay motivo para negar á la primera de nuestras industrias el mismo beneficio, con lo cual se modificaría notablemente el presente y el futuro, las leyes y las costumbres de los pueblos. El capital con sus fuerzas de inteligencia domina la producción del suelo, y siendo el crédito el agente intermediario para adquirir esos capitales, fácilmente se deduce la importancia de este elemento para poder utilizar convenientemente los dones que la naturaleza ha dado.

Aurelio Fernández Corcuera.

LITERARIAS

Por la Patria

¡Señor! ¡Mi patria llora!
La apartaron ¡oh Dios! de tus caminos
Y ciega hacia el abismo corre ahora
La del mundo de ayer reina y señora
de gloriosos destinos.
Hijos desatentados
Que ya la vieron sin poder, vencida,
La arrastran por atajos ignorados...
¡Señor, que va perdida!
¡Que no lleva en su pecho la encendida
Luz de tu fé, que alumbre su carrera!
¡Que no lleva el apoyo de tu mano!
¡Que no lleva la cruz en la bandera,
Ni en los labios tu nombre soberano!
¡Señor! ¡Mi patria llora!
¿Y quién no llorará como ella ahora,
Tremendas desventuras,
Si fuera de tus vías
Sólo hay horribles soledades frías,
Lágrimas y negruras?
¿Quién que de Ti se aleje
Camina en derechura á la grandeza?
¿Ni quién que á Ti te deje
Su brazo puede armar de fortaleza?

José María Gabriel y Galán

Terrible catástrofe

Centenares de víctimas.

Según despachos de Berlín, ha ocurrido en Witten (Westfalia) una tremenda catástrofe.

Una fábrica de explosivos ha volado, destruyendo todos los edificios de las inmediaciones.

Los talleres de la fábrica hallábanse llenos de operarios cuando se produjo una explosión en el departamento donde se preparaba el explosivo llamado *robusita*.

El estampido fué formidable.

Inicióse un incendio que con gran rapidez se comunicó á las materias inflamables de los almacenes.

Estos volaron con horrísono estruendo, destrozando la fábrica entera.

Los pabellones donde se hallaban instalados los talleres se hundieron, sepultando entre sus ruinas á centenares de hombres, que trabajaban en ellos.

Los bloques de piedra y los trozos de ladrillo que formaban las paredes del cuerpo central del edificio, fueron lanzados por la explosión como si fueran proyectiles, y causaron enormes destrozos en las construcciones inmediatas.

De los escombros salieron llamas gigantescas, que se extendieron velozmente, formando una inmensa hoguera donde ardían viviendas, talleres y cadáveres.

La catástrofe produjo en la ciudad un pánico espantoso.

Muchos edificios oscilaron, como si quebrantase sus cimientos algún terremoto.

Otros sufrieron destrozos, y puede asegurarse que en todo Witten ne quedó un cristal sano.

Como la población es un centro industrial muy próspero, y cuenta con muchas fábricas de hierro, acero y cristal, los millares de obreros que trabajan en las mismas invadieron las calles, gritando aterrados.

Bien pronto advirtieron que el barrio donde se hallaba instalada la fábrica de explosivos estaba llena de humo, y adivinando la catástrofe, se dirigieron á él.

Mientras los obreros, al mando de las autoridades, se esforzaban por contener el incendio, la ciudad quedábase vacía.

Los pacíficos burgueses de Witten, sin atender ruegos ni amenazas, huyeron, abandonando sus viviendas.

Barrios extensos quedaron solitarios, y numerosas familias acamparon anteanoche en los campos de los alrededores.

Varias fábricas de hierro y cristal han sufrido daños de consideración en sus maquinarias.

Infinidad de obreros quedarán sin trabajo.

Se ha logrado localizar el incendio y retirar de las ruinas de las fábricas de explosivos 200 cadáveres.

Muchos de ellos están calcinados y no podrán identificarlos sus familias.

Los heridos ascienden á varios centenares.

Noventa y tantos moribundos han sido trasladados al Hospital de Aunens.

De diversas ciudades westfalianas han sido enviados trenes de socorro.

La desolación es general.

Varios periódicos inician suscripciones.

DE AGRICULTURA

LOS ABONOS

Aunque el problema de nuestra regeneración agrícola es quizá el que por su complejidad demanda mayor tacto y circunspección más estudiada, ello no es obstáculo para que abunden los doctores que, no mirando los términos de la cuestión más que por una de sus múltiples facetas, señalen remedios ciertos que han de conducirnos á puerto seguro en breve plazo.

Quién, demanda con estrecho criterio la inundación total de la Península. Aquí no hace falta más que muchos pantanos y grandes canales que transformen de golpe á España en una inmensa huerta. Quién, lo espera todo del aumento de vías de comunicación. Quién, en fin, clama porque se levanten cual nueva muralla de la China, las columnas del arancel, para que aquí dentro nos comamos lo que producimos, pagándolo al precio que resulte, sea el que fuere.

Cada cual discurre según sus particulares aficiones ó amolda la solución con sus propios intereses.

Todo pudiera ser conveniente en su justa medida; pero no hacedero que de golpe y porrazo podamos cambiar la faz de las cosas.

Poco á poco el buen sentido se impone, y, hoy, la mayoría de los que á estas cuestiones dedican su inteligencia, comprenden la magnitud del problema, y se piensa y escribe con gran elevación y hondo sentido práctico.

Hay un punto, sin embargo, que ya ha pasado á la categoría de axioma. Ya no se discute: tal es su evidencia. Preconizado por los segundos, ya no tiene impugnadores entre los primeros. Nos referíamos á la producción por modo artificial; en una palabra, por los abonos.

En tanto que en España no se obtengan más que 10 á 12, y á lo sumo 15 hectolitros de trigo por hectárea, mientras Francia obtiene 20, Bélgica 25, é Inglaterra alternando los abonos minerales con el perfeccionamiento, siempre creciente, de su mecánica agrícola, logra 40, 50 y aun 60 hectolitros por hectárea, no nos podemos defender.

Los medios de transporte aumentan de día en día, y la baratura cada vez creciente del transporte marítimo, permite á los países vírgenes entrar en lucha con las naciones viejas, cuyos suelos, esquilmados en tantos siglos de cultivo rutinario ó imprevisor rinden cosechas que apenas si remuneran al productor los gastos de cultivo.

Hay que abonar; pero hay que abonar *realmente* de modo que el gasto no sea nueva carga que pese sobre el agricultor, sino cantidad que, depositada en la tierra, pueda ésta devolvernos centuplicada con el aumento de cosecha.

Y esto requiere, principalmente, tres cosas:

Estudio detenido del suelo laborable; elección de la clase de abono, apropiada al cultivo de que se trata, y finalmente, su obtención económica.

Diciembre.

Ha llegado Diciembre; el año, en el término de su senectud, va á hundirse en el abismo sin límites de la eternidad, envuelto en el frío y blanco sudario de la nieve.

Húmedo, frío y nebuloso, avanza todos los años este mes, el más desapacible del invierno, desgajándose de un cielo sombrío copiosas lluvias y nieves y azotando sin piedad los desnudos árboles.

El sol, durante Diciembre, nos envía sus rayos más oblicuos, su calor es débil y su luz menos espléndida, no obstante hallarse en la mínima distancia de nuestra órbita.

Las fuentes y arroyos suspenden, á largos intervalos, su plácido curso, paralizando sus corrientes la fría temperatura que los convierte en cintas de helado cristal.

Las aguas que se han filtrado en las primeras capas de la tierra, al helarse y cristalizarse, disgregan y rompen los terrenos, favoreciendo la germinación de las semillas.

La decoración del mundo, durante estos días, no puede ser más sombría; la miseria, enseñoreándose de la tierra, oprime al hombre con garras de fiera y por todas partes el hambre, la desnudez y la miseria castigan á los pobres desheredados, que faltos de calor y sustento, suelen sucumbir bajo el peso de mortal dolencia.

Todo es tristeza y soledad durante el mes que hoy empieza; todo parece que va á fenecer, hasta el año termina en Diciembre, entre buenos propósitos para el venidero y arrepentimientos por las acciones perversas que se realizaron.

Que el cielo piadoso con nosotros, no nos castigue debidamente nuestras culpas enviándonos en el presente año muchas desgracias; sino que por el contrario, bondadoso como siempre nos perdone nuestras prevaricaciones, le pedimos llenos de la fé más sentida.

Madrona.

LOS NUEVOS MINISTROS

Don Eleuterio Delgado, ministro de Hacienda.

El nombre del nuevo ministro de Hacienda sonó ya para esta cartera en anteriores crisis. Para ella le indicaban su competencia en asuntos financieros y administrativos, acreditada en numerosas publicaciones, en discursos parlamentarios y en diferentes cargos de importancia.

El nuevo ministro es segoviano. Nació en Sangarcía, y siguió en la Universidad Central la carrera de Jurisprudencia. Ingresó en el brillante Cuerpo de Abogados del Estado, en el que se distinguió bien pronto, cooperando en los trabajos reformistas de algunos ministros de tanta talla como el señor Gamazo. De dicho Cuerpo pasó como asesor jurídico á la Compañía Arrendataria de Tabacos, de que era en la actualidad director-gerente, después de haber sido secretario y subdirector, y donde su gestión ha sido muy beneficiosa para los intereses de la renta.

Fué diputado dos veces por Vivero, y en la actualidad lo es por Riaza-Sepúlveda, de la provincia de Segovia, donde dirige las fuerzas liberales. En el Parlamento ha formado parte de diversas Comisiones importantes, entre ellas la del Mensaje, y recientemente la del tratado con Suiza. En legislaturas anteriores intervino con mucha competencia en la discusión de Presupuestos. Entre sus iniciativas parlamentarias figuran las proposiciones encaminadas á la reforma general de la Administración de Hacienda y á la creación de una Comisión inspectora de estos servicios públicos. Formaba parte al presente de la Comisión inspectora de la Deuda pública, cuya última notable Memoria ha redactado.

Es autor de numerosas obras de Hacienda y Derecho administrativo, de las cuales las más importantes son las tituladas *Contratos administrativos*, *Apuntes de Derecho económico del Estado*, *Estudios sobre política y administración financieras*, *Problemas financieros*, *Los cambios* y *Organización de la Hacienda*.

El señor Delgado es persona de gran respetabilidad; goza de generales simpatías, y su nombramiento será bien acogido. Ha estudiado mucho las cuestiones administrativas y financieras; tiene una oratoria reposada y persuasiva, y viene al ministerio animado de una gran rectitud y excelentes deseos.

El señor Delgado ha figurado siempre en política entre los amigos del señor Moret.

Don Antonio Barroso, ministro de Gracia y Justicia

Don Antonio Barroso estaba designado para ocupar la cartera de Gobernación; la renuncia del conde de Romanones de la de Gracia y Justicia, que le confiaba el señor Moret, hace pasar al señor Barroso al ministerio de la calle de San Bernardo.

A Gobernación va el señor Quiroga Ballesteros.

Don Antonio Barroso representa dentro del Gabinete al grupo del señor Montero Ríos, de quien fué siempre amigo leal.

Es cordobés, persona simpática, de trato franco y abierto, y de historia limpia y caballerosa.

Como orador es correcto y dice lo que quiere.

Representa en Cortes á la circunscripción de Córdoba.

Don Santiago Alba, ministro de Marina

Del gobierno civil de Madrid ha pasado don Santiago Alba al ministerio de Marina.

Comenzó siendo republicano, y organizó más tarde el movimiento de la Unión nacional contra los Presupuestos de 1899, del Sr. Villaverde.

Más tarde reconoció el valor de la obra del ilustre hacendista, y con él ocupó la subsecretaría de la Presidencia.

Muerto el Sr. Villaverde, ingresó en el partido liberal, afiliándose al grupo del Sr. Moret.

Este le hizo gobernador de Madrid y ahora ministro de Marina.

El Sr. Alba es joven, posee clara inteligencia y es orador de palabra elocuente.

Es diputado por Valladolid.

Don Pedro Rodríguez de la Borbolla, ministro de Instrucción pública.

Don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Amoscotegui de Saavedra es di-

putado por Sevilla y jefe del partido liberal en aquella provincia.

Procede del antiguo posibilismo; era gran amigo de Castelar y de Maisonnave, ingresando en el partido liberal, con Celleruelo y otros posibilistas, cuando Castelar disolvió sus huestes.

La carrera política de Rodríguez de la Borbolla no es una improvisación; pues lleva cerca de veinticinco años de vida política, habiendo representado á Sevilla en varias Cortes suc sivas.

Ha sido además, director general de Hacienda del suprimido ministerio de Ultramar, fiscal del Tribunal de Cuentas y subsecretario de Gracia y Justicia.

Sevillano castizo, franco, decidor, alegre, es un excelente abogado y un buen orador parlamentario, de palabra fácil y concepción rápida.

Procediendo del campo republicano, no es un radical de éstos que ahora se estilan, y si le dejan, podrá hacer en Instrucción pública algo útil.

(La Época.)

Ministerio de la Gobernación

En la «Gaceta» de ayer se inserta la siguiente Real orden:

Para dar cumplimiento al artículo 99 de la Instrucción general de Sanidad, verificando la primera renovación parcial de la Junta de Gobierno y Patronato del cuerpo de veterinarios titulares.

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esa inspección y Real consejo de sanidad, se ha servido disponer:

1.º Que se convoque á los veterinarios que constituyen el Cuerpo de Titulares, para la elección de cuatro vocales é igual número de suplentes, que habrán de sustituir á los que cesan en virtud del sorteo para la primera renovación parcial de sus Juntas de Gobierno y Patronato.

2.º Que la elección, en todas sus partes, se verifique como prescribe la ordenanza al efecto aprobada por R. al orden de 10 de los corrientes, y según prescribe el artículo 99 de la Instrucción.

3.º Que la votación de los compromisarios en los partidos judiciales, y la de los vocales y suplentes en las capitales de las provincias, tenga lugar, respectivamente, en los días 16 y 23 de Diciembre; y

4.º Que esta convocatoria se publique en «La Gaceta de Madrid» y en los Boletines Oficiales de las provincias.

De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento y traslado al Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de veterinarios titulares.

Dios guarde á V. I. muchos años. —Madrid 28 de Noviembre de 1906.

Dávila.

Sr. Inspector General de Sanidad Interior.

SANTA BÁRBARA

EN EL REGIMIENTO DE SITIO.

Hé aquí el programa de las fiestas religiosas y profanas que celebrará este brillante Cuerpo, con motivo de ser el martes Santa Bárbara, patrona de la Artillería:

DÍA 3.

1.º—Acto escolar

¡VIVA EL REY!

A la Patria, por el sargento Oraza.

Nociones elementales sobre la organización de los trenes de sitio, por el sargento Negro.

A la bandera, por el cabo Fernández.

Artillería de sitio de tiro rápido, montajes rígidos y montajes de deformación, por el sargento Huerta.

Origen de la devoción de los artilleros españoles á Santa Bárbara, por el sargento Bautista.

Estudio sobre las pólvoras: negra, sin humo y fulminantes, por el sargento García Bañegil.

Disciplina, obediencia, subordinación é iniciativa, por el sargento Lava.

El ideal, por el sargento Oraza.

Proyectiles y artificios de la artillería de sitio española, por el sargento Gómez (S.)

Agradecimiento, por el artillero 1.º Riaño.

Regeneración de Prusia después de la batalla de Jena; y enseñanzas para España, por el sargento Crespo.

Canto á Santa Bárbara, por el cabo González.

A nuestra Patrona, por el sargento Bautista.

Anécdotas en francés por los sargentos Larruy, Gómez (V.) y Arribas.

A mi Regimiento, coro por el Orfeón.

2.º—Diversiones generales

Cucañas, corridas en sacos, sorteo de regalos y cantos patrióticos por el Orfeón del Regimiento.

3.º—Funciones de teatro.

Representación de los dramas «El puñal del Godo» y «La tienda del Rey D. Sancho» y el sainete «El payo en centinela».

Desempeñados por los cabos Oña, Pernia, Cordovilla, Martín y artillero Díaz.

En los intermedios se leerán composiciones alusivas á la fiesta que se celebra, escritas por los cabos Román, García, Rubio, Fernández, Martín, Pernia, Cordovilla, González y artilleros Herrero Zayas y Mangas.

4.º—Comidas extraordinarias.

Para la tropa del Regimiento.

Para los sargentos y obreros del mismo.

DÍA 4.

Misa en honor de Santa Bárbara, gloriosa Patrona del Cuerpo de Artillería y Plática por el párroco de Zamarramala (antiguo sargento de Artillería).

DÍA 5.

Misa de difuntos, en sufragio de las almas de los jefes, oficiales, obreros, clases y artilleros fallecidos.

Los actos religiosos tendrán lugar en la iglesia de San Antonio el Real.

SONETO

SÓLO DON ELEUTERIO DELGADO

Pronto llegará un día en que el labriego,
rompa lleno de pena el tosco arado,
y deje sin sembrar lo antes sembrado,
y á la Hacienda Española exhausta luego.

Pronto del anarquismo el torpe fuego,
asolará los montes y el poblado
y el obrero, sin pan, desesperado,
convertirá en verdad lo que ahora es juego.

Y si día tan triste se avecina,
¿quién será el inmortal genio fecundo
que libre á España de tan gran *ruina?*

Si la CIENCIA ECONÓMICA es del mundo
la idea salvadora... se adivina;
SERÁ DELGADO EN SU PENSAR PROFUNDO.

Julián Grimau de Ursea.

30 Noviembre 1906.

CONSEJO EN LA PRESIDENCIA

A causa de haberse retrasado algo los ministros, después de jurar ayer en Palacio cumplimentando á las personas de la familia real, el señor Moret acordó que el Consejo en la Presidencia se celebrase á las seis en lugar de la hora señalada en un principio.

El primer ministro que llegó á la Presidencia fué el señor Quiroga Ballesteros, que conversó afablemente con los periodistas.

Después llegó el señor Moret, y sucesivamente los demás ministros.

A las seis y media dió principio el Consejo, durando hasta las ocho y cuarto, facilitando los ministros á la salida la siguiente

NOTA OFICIOSA

El Consejo empezó por una breve y sucinta exposición hecha por el presidente, acerca de los antecedentes de la crisis, de la cual partió para proponer á sus compañeros las declaraciones que el Gobierno ha de hacer en los Cuerpos Colegisladores, ante los cuales se presentará como continuador de los anteriores Gobiernos liberales, desde que el partido subió al Poder, y como cumplidor del programa acordado por los exministros en Febrero de 1903.

También fijará el Gobierno su conducta respecto á los trabajos pendientes en las Cámaras, y especialmente sobre la continuación del debate sobre los Presupuestos (cuya discusión aprovechará el Gobierno para presentar algún proyecto de ley que le permita desarrollar desde el próximo invierno las obras públicas), sobre la ley de Asociaciones y sobre los demás proyectos presentados, entre los cuales hay dos tan importantes como la autorización para ratificar el acta de la Conferencia de Algeciras, la reforma de la organización de los Tribunales y la supresión de los Consumos.

También se propone el Gobierno presentar á las Cortes el proyecto de reorganización municipal, reproduciendo el presentado por el Gabinete del señor Sagasta en 1902.

De acuerdo todos los ministros sobre los extremos indicados, el de Estado expuso la situación en que se hallaba la negociación internacional relativa al envío de fuerzas españolas al puerto de Tánger.

También informó el indicado ministro á sus compañeros de haberse firmado por su predecesor un «modus vivendi sine die» con Francia.

Por último, el Consejo acordó que el ministro de la Gobernación consultase con el presidente del Instituto de Reformas Sociales, lo que procedería hacer para evitar la emigración y disminuir la miseria del pueblo de Béjar.

El señor Moret manifestó á preguntas de los periodistas, que en el Consejo no se había tratado nada de nombramientos de alto personal. También dijo que se habían ocupado de la cuestión de Marruecos, pero que de esto nada podía decir.

Al salir el ministro de Estado, dejó olvidada la cartera y volvió al poco rato diciendo:

—¡Ya he perdido la cartera!

Como es consiguiente, la esclamación produjo hilaridad entre todos los periodistas.

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 22794.—Con 100.000 pesetas, Barcelona.—Bilbao.

15613.—Con 60.000, Madrid.—Madrid.

31794.—Con 20.000, Chiclana.—Bilbao.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

34292, Barcelona.—Barcelona.—20594, Madrid.—Madrid.—1132, Madrid.—Madrid.—38841, San Sebastián.—Badajoz.—35959, Madrid.—Madrid.—35746, Baracaldo.—Baracaldo.—12184, Sevilla.—Sanlúcar Barrameda.—4999, Vigo.—Segovia.—9357, San Sebastián.—Barcelona.—33972, Aranjuez.—Madrid.—20932, Carmona.—Sevilla.—25231, Padrón.—Barcelona.—35997, Madrid.—Madrid.—18604, Madrid.—Madrid.—18776, Las Palmas.—Valladolid.—38612, Barcelona.—Barcelona.—27559, Cádiz.—Málaga.—10403, Cervera del Río Alhama.—Málaga.—35068, Belmez.—Belmez.—35904 Madrid.—Madrid.—38633, Barcelona.—Huelva.—33178, Barcelona.—La Unión.—16136 Madrid.—Palma de Mallorca.—15994, Madrid.—Madrid.—24239, Miranda de Ebro.—Madrid.—33093, Alicante.—Alicante.—22050, Jerez de la Frontera.—Madrid.—38857, Cartagena.—Badajoz.—13789, Málaga.—Sevilla.—28473, Monforte de Lemus.—Sevilla.—15776, Barcelona.—Madrid.—38397, Madrid.—Madrid.—5690, Lérida.—Madrid.—21499, Alicante.—Barcelona.—15654, Madrid.—Madrid. 7986, Calella.—Sevilla.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Decena

20

Centena

108 139 143 202 205 300 316
361 393 435 461 481 523 539
553 598 687 716 718 734 739
796 797 874 896 899 920 932
936 940 958 961 979 990

Mil

012 022 061 063 073 083 120
121 133 164 167 182 239 250
273 293 300 303 335 363 392
411 484 499 506 508 509 510
523 538 544 548 589 597 611
663 706 707 710 724 753 778
782 798 874 875 906 914 919
990 991 997

Dos mil

001 020 024 030 035 071 099
138 187 245 250 264 287 394
401 410 413 459 466 492 517
537 655 656 668 682 698 702
727 744 775 779 806 810 871
884 893 918 922 923

Tres mil

004 016 025 068 077 081 085
115 142 178 277 286 312 340
354 435 443 455 465 477 524
534 539 609 645 669 683 685
699 712 745 795 849 861 876
880 898 954 975 995

Cuatro mil

047 060 092 111 160 177 189
197 206 215 229 259 267 285
305 326 328 345 349 367 381
409 467 487 495 503 584 609
621 626 631 648 660 699 788
798 810 835 873 876 890 917
921 946 951 965

Cinco mil

012 032 072 141 158 170 205
230 247 269 288 322 324 335
361 433 438 463 518 521 552
700 702 725 779 790 806 810
811 813 814 824 848 896 914
931 983

Seis mil

001 006 024 049 062 064 067
074 082 145 146 154 158 211
213 250 259 268 284 331 359
362 395 404 437 498 504 516
551 556 594 628 636 652 657
729 798 800 869 907 917 925
953 982 989 990

Siete mil

055 056 103 106 119 170 216
293 364 371 388 438 477 480
491 501 516 532 563 565 572
601 657 692 694 731 740 750
762 820 883 899 906 927 951
972 992

Ocho mil

009 129 160 183 188 191 223
270 362 407 435 457 485 489
620 647 648 650 655 674 768
772 828 874 918 923 936 945
956 967 969 976 992

Nueve mil

047 170 177 223 228 235 236
254 263 318 335 374 420 427
475 477 500 531 549 563 574
586 612 655 656 658 668 729
735 752 755 805 822 827 940
954 958 962 978

Diez mil

067 153 250 271 303 322 338
341 349 350 365 405 414 417
436 460 468 523 531 544 558
570 592 594 600 611 615 623
686 691 699 757 811 817 849
878 947

Once mil

002 061 065 066 077 089 098
102 104 138 142 145 173 196
198 209 234 302 344 361 380
422 425 435 471 529 542 606
610 617 629 677 687 705 733
744 808 831 888 902 913 921
949 989

Doce mil

031 074 099 126 169 192 198
223 288 318 324 329 369 387
389 438 442 456 520 560 590
642 679 698 743 746 810 812
817 856 889 989

Trece mil

019 054 058 082 096 137 171
179 216 265 293 305 319 325
355 414 468 497 509 519 529
544 555 595 609 617 632 638
664 765 767 797 799 824 830
854 931 961 976

Catorce mil

031 047 097 098 104 134 178
227 238 249 252 265 272 318
322 325 336 338 351 387 471
479 494 513 563 588 595 647
694 750 778 788 798 810 843
861 896 954 973 992

Quince mil

049 053 057 086 096 159 200
203 205 237 360 303 333 396
408 495 525 528 602 617 713
729 796 829 836 844 845 852
883 931 961 963

Diez y seis mil

008 066 172 183 201 232 261
267 306 350 391 448 490 500
546 551 564 585 586 597 610
622 627 635 640 648 649 660
668 700 701 746 752 755 797
832 867 909 929 955 957 961
981

Diez y siete mil

001 002 012 015 016 048 098
177 204 206 215 219 254 261
270 271 334 352 369 379 382
398 424 443 584 526 528 546
566 567 568 589 616 630 652
683 689 724 732 745 766 771
795 807 873 925 939 954 980
988 997

Diez y ocho mil

001 081 095 114 117 162 175
185 203 228 237 252 265 266
295 302 315 391 404 437 475
492 501 547 564 571 609 675
697 734 757 762 764 767 782
802 803 834 870 873 877 885
893 894 924 978

Diez y nueve mil

020 039 046 052 061 102 105
145 162 168 234 246 271 281
313 352 422 427 475 477 508
509 577 581 592 516 540 657
724 755 778 797 798 820 828
854 899 925 938 941 953 958
977

Veinte mil

009 032 056 057 097 147 155
171 179 187 223 232 256 297
373 377 395 397 412 429 448
461 500 568 601 620 622 635
636 710 719 745 754 718 853
888 879 901

Veintiún mil

029 041 089 096 137 163 182
210 224 283 289 291 313 315
344 336 354 388 393 400 405
427 471 496 500 529 577 578
594 606 619 641 689 691 706
708 727 734 737 776 779 780
781 785 847 849 860 865 881
908 928 960 993 997

Veintidos mil

022 024 057 069 082 093 119
131 153 189 199 219 268 273
281 303 332 365 415 453 478
482 541 556 593 598 620 634
637 705 723 770 812 820 859
897 899 903 930 943 963 981
999

Veintitres mil

008 048 055 102 112 155 158
186 232 287 304 309 314 343
353 356 381 383 428 496 512
539 586 611 624 642 659 664
711 717 743 754 768 787 887
892 933 937 969

Veinticuatro mil

002 017 030 033 053 115 129
130 150 152 175 194 198 210
226 263 272 275 327 421 454
451 470 513 536 550 554 614
621 638 653 655 689 708 721
729 734 748 769 780 814 860
886 901 981

Veinticinco mil

026 075 171 176 198 208 245
262 317 325 341 350 353 371
399 401 441 426 498 534 543
548 796 830 908 933 935 955
980

Veintiseis mil

000 009 018 042 115 124 154
177 184 206 219 227 257 285
300 302 307 345 353 397 432
435 436 453 461 506 534 560
586 595 631 641 690 716 719
739 808 837 905 907 923 943
953

Veintisiete mil

079 110 111 134 154 174 182
183 205 217 266 288 294 309
334 355 376 379 392 406 410
432 462 464 524 526 614 615
637 694 712 767 773 786 790
845 846 850 891 897 908 912
926 932 939 966 984

Veintiocho mil

029 043 054 067 077 100 119
155 177 205 245 261 269 274
305 351 375 405 410 428 430
446 476 490 491 500 504 523
525 569 589 610 614 648 668
692 725 743 750 774 821 824
857 864 876 882 906 926 959
974

Veintinueve mil

004 023 041 071 075 108 109
123 178 181 186 228 244 272
324 326 337 360 406 454 487
490 503 528 548 592 605 681
713 717 721 729 731 733 735
743 751 767 853 854 868 870
934 942 966 994

Treinta mil

096 116 118 125 151 216 223
228 236 244 250 255 293 350
369 378 385 391 409 428 446
460 485 495 519 542 561 566
589 592 635 649 705 715 781
796 819 837 839 857 915 959

Treinta y un mil

014 015 017 131 136 138 161
191 222 257 264 277 307 327
342 386 387 434 465 486 490
498 511 530 568 571 574 575
612 614 615 618 648 654 660
667 697 707 722 724 751 752
766 772 783 822 832 874 906
928 971 982

Treinta y dos mil

027 044 054 073 083 084 098
111 134 147 156 179 238 276
289 322 336 372 374 394 462
492 493 564 598 612 625 674
691 706 724 784 785 791 837
887 889 893 917 997

Treinta y tres mil

017 068 076 078 099 128 145
175 181 190 227 265 317 357
370 387 484 504 517 522 596
614 676 696 708 723 741 855
861 875 886 951 969 982 992

Treinta y cuatro mil

005 015 050 054 052 072 136
147 189 208 226 245 258 282
335 336 339 356 388 399 436
463 488 550 554 555 594 615
642 646 652 660 662 759 892
919 951 979

Treinta y cinco mil

002 006 038 043 050 076 084
105 120 148 169 203 236 251
255 261 271 279 285 334 358
361 370 372 389 414 454 465
513 514 556 601 622 246 675
681 724 730 737 741 758 761
793 811 827 932 978 984

Treinta y seis mil

032 053 069 076 105 107 115
141 143 148 185 197 207 263
271 304 355 339 443 451 457
532 582 618 656 705 771 782
817 838 849 850 851 856 904
917 921 938 953 958

Treinta y siete mil

033 064 085 098 100 111 119
136 163 177 188 200 208 214
231 236 280 294 298 326 333
335 338 378 400 413 459 485
520 535 536 587 614 619 633
691 725 760 796 825 838 865
900 917 968 975 999

Treinta y ocho mil

002 055 077 096 102 152 170
181 186 110 261 267 310 326
329 379 387 414 441 492 493
520 524 595 600 601 621 628
672 713 722 849 874 885 886
923 928 948 963 992 997

Ningún ministro manifestó nada interesante, porque todos dijeron que en la nota que se entregaba se hacía mención de los asuntos más importantes que habían tratado.

ALBUM POÉTICO

EL COTILLÓN

Dando vueltas de *vals* rápidas giran
luciendo juventud y donosura
las *parejas* que en plácida ventura
de lozana ilusión ambiente aspiran;

por el momento su afán y amor deliran;
la música, el amor y la hermosura
las llevan en simpática locura
al ideal que fascinadas miran.

El lujo en el salón, altivo impera;
las flores le saturan de fragancia,
brilla en él la *belleza* en su amplia esfera;

la distinción que es reina en elegancia,
espontánea, sencilla, sin jactancia,
se yergue allí, solícita y sincera.

Fernando Rivas.

1 Diciembre 1906.

NOTICIAS

Delgado y la Cámara de Comercio

Con el fausto motivo de haber sido elevado á los Consejos de la Corona, como ministro de Hacienda, el ilustre segoviano D. Eleuterio Delgado, la Cámara de Comercio, de la cual es presidente honorario, ha engalanado hoy los balcones de su domicilio social, disparándose multitud de voladores, y esta noche se iluminará la fachada, tocando una banda de música en las puertas del local.

De seis á ocho de la noche pasarán los socios á los salones de la Cámara con objeto de suscribir el mensaje que se dedica al Sr. Delgado.

Oposiciones á Aduanas

Se ha anunciado en la «Gaceta», la convocatoria para cubrir 25 plazas de oficiales de quinta clase de Aduanas.

Darán principio las oposiciones el día 7 del mes de Enero, admitiéndose las solicitudes hasta el 3 del mismo mes, en las Secretarías del Tribunal.

El cotillón de esta noche

Ya han quedado ultimados todos los detalles para el brillante cotillón que se bailará esta noche en el Casino de la Unión.

La junta directiva merece entusiastas plácemes por la actividad y el gusto exquisito que ha desplegado para el mayor lucimiento de la fiesta.

En el Cotillón hay varias figuras de mucha novedad, que habrán de ser extraordinariamente celebradas.

En la buena sociedad segoviana reina una animación desusada para asistir á la fiesta de esta noche.

De estero

Con motivo de estarse esterando las diferentes dependencias de la Diputación provincial, hoy no ha habido oficinas en aquella corporación.

Todos los funcionarios de la misma, se han reunido en fraternal banquete en la hermosa finca que frente á la estación posee el señor Ochoa, galantemente cedida por dicho señor.

A cobrar

Los señores maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza pueden cobrar la mensualidad de Noviembre y el material del cuarto trimestre, cuyo pago estará abierto hasta el día 11 del corriente.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 28, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1'85. Defunciones 33 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, grippe 3, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 9, idem digestivo 6, idem génito urinario 1, vicios de conformación 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 3, resultando una mortalidad de 2'18 por 1.000 habitantes.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo don Eleuterio Oadero, por cuya salud hacemos sinceros votos.

Caballerías robadas

En la noche del 28 del actual le han sido robadas de su casa dos caballerías menores, de su propiedad, al vecino de Sanchonuño, Vicente Martínez Izquierdo.

La guardia civil del puesto de Cuéllar, practica activas gestiones, en busca de los autores del robo, sin resultado hasta la fecha.

Felicitaciones

Todas las corporaciones segovianas, y las más significadas personalidades de la capital, han enviado telegramas de felicitación al señor Delgado, con motivo de su nombramiento de ministro de Hacienda.

También ha recibido nuestro ilustre paisano y amigo, muchas y muy expresivas felicitaciones de los pueblos de la provincia.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Han llegado á Segovia de paso para Bilbao, en su viaje de novios, nuestro querido amigo y paisano, el reputado doctor en medicina don Laureano Lotero, y su bella y elegante esposa.

Desde Madrid les han acompañado hasta esta población, el Cónsul del Paraguay don Francisco del Pozo, y su respetable señora.

Reciban nuestra cordial bienvenida.

Licencias

En el Gobierno civil, se han expedido hoy dos licencias de uso de armas á favor de Adolfo Gómez, ambas.

Sujetos detenidos

Por la guardia civil de Cuéllar han sido detenidos los hermanos Julián y Gumersindo Martín García, de 22 y 15 años de edad respectivamente, domiciliados en el pueblo de Aldehuela, por haberlos sorprendido en las inmediaciones de dicho pueblo á las once de la noche del día 28 del actual, conduciendo 123 piñas albares, que sustrajeron del pinar del Estado y sitio denominado «El Arroyo» de aquel término municipal.

Los sujetos de referencia en unión de las piñas robadas quedaron á disposición del Juzgado municipal de aquel pueblo.

Se suprime el ejercicio correspondiente al primer martes de este mes, en la iglesia de San Antonio el Real, por estar de obra en el coro de las Religiosas.

Pérdida

En la Inspección de Vigilancia, se encuentra una llave de regulares dimensiones.

Al que se le haya extraviado puede pasar á recogerla á la referida inspección donde se le entregará.

La salud á los niños

Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa de Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Casa de Socorro

Ayer á las cinco y media y nueve y media de la noche respectivamente, fueron conducidos á la Casa de Socorro, en estado de embriaguez, por un guardia de orden público, los sujetos Esteban Zuarez, de 50 años de edad y Claudio Salgado Bernardo de 38 años.

Después de que se les despejó la *mona*, se trasladaron á sus respectivos domicilios.

—Hoy á las nueve de la mañana, se ha presentado en este Centro benéfico en unión de un vigilante, Juan Bautista, de 66 años, el cual fué curado de una herida contusa que tenía en el labio inferior, parte media derecha, que se produjo casualmente, pasando después de practicada la cura á su domicilio Escultor Marinas 14.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real.*

Juzgado municipal

En este Centro Oficial se ha registrado hoy el nacimiento de Andrés Calle de la Calle.

Gramófonos y discos
Relojes de todas marcas
Dámaso Barrio
Plaza Mayor, 8.
Grandes surtidos.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, don Ramón Rexach.

Hospital y provisiones: cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana, de tres á cinco de la tarde:

Primera parte.

Richar Vallace, paso-doble.—Sellenik.
Marcha Cosaca é himno ruso.—Parés.
Nef-Liff, tanda de valses.—Komásk.

Segunda parte.

El alma del pueblo, intermedio.—Chapí.
Sinfonía sobre motivos catalanes.—Ribera.
Venencia, paso-doble.—N.

Boletín religioso.

Santos del día 2

Santos Pedro Crisólogo y Ponciano; Eusebio, presbítero; Marcelo, diácono; Hipólito; Santas Paulina, mártir; Elisa, virgen, y Bibiana virgen y mártir.

Cultos para mañana

En la Catedral.—En la Misa mayor, á las nueve y media, predicará el Muy Ilustrísimo Señor Licenciado Don Gaspar de Andrés, dignidad de Maestrescuela.

—Siguen los solemnes novenarios en honor de la Purísima Concepción de María, con S. D. M. expuesto y letrillas en las Comunidades siguientes:

—En las Religiosas de la Purísima Concepción (calle del Licenciado Peralta) á las cuatro de la tarde, predicando el Sr. Dr. D. Faustino Herranz, profesor del Seminario, y el lunes 3 el señor doctor don Francisco Marín, Director del mismo.

—En Corpus.—A las cuatro y media de la tarde, predicando todos los días un R. P. Franciscano.

—En San Juan de Dios.—A la misma hora predicará el domingo y lunes los M. I. Sres. Lic. D. Miguel Pérez, Canónigo Lectoral y Dr. D. Nicolás Ruiz Rueda, Magistral, respectivamente, de esta S. I. Catedral.

—En San Gabriel.—A las cuatro de la tarde, y también con exposición de Su Divina Majestad, y sermón por un Padre Misionero.

En las Dominicas.—Como primer domingo de mes, habrá á las ocho de la mañana Comunión general, y á las cinco de la tarde Estación, Rosario, Sermón y Salve.

—En San Martín.—El ejercicio del octavo día de novena en honor de Santa Bárbara, con ejercicio de S. D. M. á las cinco de la tarde.

—Lunes 3.—En la capilla de la Concepción, (San Agustín), Los actos reglamentarios de la obra de la Propagación de la fé, como festividad de San Francisco Javier. A las ocho misa de Comunión general y á las tres y media de la tarde Junta general. El día 4 á las ocho de la mañana se celebrará una misa por el alma de don Segundo Rueda. Se suplica la asistencia de todos los asociados á unos y otro actos. En San Martín, á las ocho Comunión general de Santa Bárbara.

MERCADOS

Valladolid 29

Canal.—La entrada de hoy ha sido de 800 fanegas de trigo, pagándose de 38 50 á 39 reales una.

Arco de Ladrillo.—Entraron 300 fanegas de trigo á 39 reales. 200 de centeno de 25'25 á 25'50; y 100 de cebada á 19.

El Corresponsal.

Barcelona 29

Los compradores se resisten á pagar los precios actuales y estos se sostienen con firmeza.

Las operaciones son cortas y de escasa importancia.

Vendiose trigo bueno de Salamanca á 39 reales fanega.

El Corresponsal.

Arévalo 29

Con una entrada de 500 fanegas de trigo se celebró el mercado de hoy ya con tendencia floja en los precios y poca animación rigiendo los siguientes.

Trigo á 39 reales fanega.
Centeno á 25.
Cebada á 20.
Algarrobas á 26'50.

El Corresponsal.

Peñafiel 29

Unas 6000 fanegas han entrado en el mercado de hoy cotizándose á 39 reales:

Centeno 24.
Cebada 22.
Yeros 27.
Avena 15.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.° (4'30 t.)

Posesión

Esta mañana han tomado posesión los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Instrucción pública y Marina, señores Barroso, Gasset, Rodríguez de la Borbolla y Alba.

Este último revistió de gran solemnidad la toma de posesión, presentándole el almirante Beránger al alto personal del Ministerio.

Nombramientos

Se indica á D. Natalio Rivas para subsecretario de la presidencia, al Sr. Zorita para la subsecretaría de Hacienda, y al señor Suárez de Figueroa para la de Gobernación.

Han presentado la dimisión casi todos los gobernadores civiles.

Senado

Empieza la sesión á las cuatro menos diez, presidiendo el señor Montero Ríos.

Se presenta el Gobierno, y el señor Moret entre grandes interrupciones explica la crisis.

El señor Labra anuncia una interpelación, y el señor Moret la acepta para cuando regrese el ministerio del Congreso.

En escaños y tribunas se ve mucha concurrencia.

Los alrededores del Congreso

En las calles afluentes al Congreso hay nutridos grupos que disuelve la policía por medios persuasivos.

Al llegar los ministros, aumentan los grupos, escuchándose silbidos y algunos gritos subversivos.

Coincide con el paso del cortejo real que va á la salve y el público vitorea á los reyes.

Se hacen cinco detenciones con motivo de haber lanzado gritos subversivos.

En el salón de Sesiones

Presenta un aspecto animado.

La mayoría se sienta fraccionada en grupos.

Uno de ellos capitanea el señor García Prieto, y separados toman también asiento las fracciones de Canalejas, Vega Armijo y Romanones.

Hay gran agitación, haciéndose muchas cábalas y comentarios.

Preside el Sr. De Federico.

Los señores Morote y Pallarés golpean los pupitres con los bastones.

Entra el Gobierno y cumplimenta al Presidente de la Cámara.

Habla el señor Moret explicando la última crisis, y diciendo que este Gobierno hace suyo el programa de los liberales acordado en 1903.

Añade que mantiene todos los proyectos de ley sometidos á la deliberación de la Cámara, cuya discusión seguirá en la forma convenida.

El ministerio presentará también los proyectos de reforma de ley municipal y electoral.

Le interrumpe Soriano, diciendo que si presentará igualmente la ley de difamación.

Le replica con energía el señor Moret diciendo que se verá el medio de castigar á los calumniadores y difamadores.

Habla el señor Soriano, calificando de oriental la última crisis, apostrofa á los demócratas porque callan, y le interrumpen los canalejistas gritando que ya hablarán.

Sigue el señor Soriano arremetiendo contra el Gobierno, y termina con un viva á la República.

El presidente señor de Federico protesta de la conducta del señor Soriano.

Moret también rechaza los cargos del diputado republicano, escuchando aplausos.

El gobierno se retira del Congreso, volviendo al Senado, donde tiene anunciada una interpelación.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'40
Amortizable al 5 por 100	99'95
Acciones del Banco	438 00
Acciones de Tabacos	401 00
CAMBIOS	
París á la vista	9'15
Londres á la vista	27'50

BERMÚDEZ.

Pasatiempos.

En el café:

Un parroquiano paga su gasto entregando una peseta al camarero, el cual se la devuelve.

—¿Qué tiene esta peseta?

—Es falsa. Vea usted.—dice el camarero dejando caer la peseta sobre el velador.—No suena.

—¡No suena! —exclama el parroquiano —Pero ¿tú te figuras que una peseta es un violín?

***

—¡Portero! ¡portero! ¿Vive aquí un caballero que murió el año pasado?

—Se ha mudado al otro barrio.

SOMBRERERIA DE

Claudio Moreno

10, Plazuela del Corpus, núm. 10.

Se están recibiendo los géneros para la próxima temporada.

Gran surtido en impermeables de paño marca CHRISTIAN.

Impermeables ingleses marca el GALLO y otras varias clases á precios muy convenientes.

Chanclos de goma marca "BOSTON"

Ama de cría

De 29 años, para su casa, lactancia de cuatro meses.

Razón en San Cristóbal, anejo de Palazuelos, Justa Alonso.

Polonio de Lucas

Ordinario de Segovia á Madrid y viceversa

Avisos: En Madrid, Siete de Julio, 3, sastrería de Valentín Alvaro.

En Segovia, Reoyo, 4.

Ama de cría

De 18 años, para casa de los padres, lactancia de diez días.

Razón, en Tenzuela, anejo de Pelayos, Manuel Galindo.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El Fumigador Pectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.

Todas buenas Farmacias en Francia y el Extranjero.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare París.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

GRAN FERIA EN TUREGANO

DESDE

el 30 de Noviembre al 10 de Diciembre

COMERCIO

DE

Victoriano Borreguero,

32, Plaza Mayor, 32,

TURÉGANO

Gran barato

Tapabocas desde 1 á 95 pesetas.—Toquillas desde 50 céntimos á 25 pesetas.—Mantas de Bernardos, Mallorca y Palencia, desde 4 á 45 pesetas.—Peterinas buen surtido.—Colchas de Brocato, Yute y otras, desde 4 a 45 pesetas.—Mantones desde 1 á 40 pesetas.—Chalecos de Bayona de 1,50 á 25 pesetas.—Camisetas y pantalones de punto desde 60 céntimos á los mejores rusos y punto inglés.—Cubre corsés de señora y pantalones de varias clases.—Fajas desde 50 céntimos á 15 pesetas una.

Lanas de abrigos, pañetes, franelas novedad desde 40 céntimos vara, merinos, cachemires, escocesas, vichys, cutíes, cortes de colchón adamascados y otros varios, terlices, panas 60 dibujos desde 1,50 pesetas vara, paños, bayetas, muletones, etc.

Retores y segovianas gran surtido desde 30 céntimos hasta los más ricos de 3 varas de ancho para sábanas, de hilo; lavados, retortas, manteles, servilletas y toallas desde 25 céntimos. Veludillos, pañuelos bordados, de crespón, de seda gran novedad, de merino, percal, etc., etc. Cortinones, visillos, yutes, tapetes, hules, paraguas, fuelles y otros varios artículos.

Estambres y lanillas, alemanes y del país, sombreros, gorras gran surtido, boinas, calzado, medias, calcetines, guantes, mitones, marmotas, capas, capotas y abrigos para niños, puntillas, bordados, cintas de seda de todas clases, navajas, cuchillos, cubiertos, petacas, carteras, hilos, algodones, juguetes, etc., etc.

Camas, cunas y colchones de muelle, cubos y baños, batería de cocina, puntas de París, clavazón, cerrajería, pernios, etc.

Curtidos, calidad superior en suelas de Salamanca y otras fábricas, calcutas, cortes aparados, hormas y accesorios de zapatería.

Galletas, confitura, chocolates, cafés, tés, bujías madrileñas y otras, arroces, bacalao, petróleo, tubos de cristal, quinqués, cera en velas, cirios é hilada, á 1,25, 1,50 y 1,75 ptas.

¡Ojo, fumadores!

Doy á elegir por 35 céntimos una docena de libritos, por 20 céntimos media docena, y por 10 céntimos 3 libritos de fumar de las marcas Dominó, Oro, Cisne, Luz y Sombra, Labrador, Manchego, Lavana, Oráculo y otros; por 75 céntimos una docena del Espejo, Bok, por 40 céntimos media docena y por 20 céntimos 3. Por 50 céntimos una docena de Alquitrán legítimo, Bardou; á 10 céntimos Jean Paris, Zig Zag, Bianco y Negro, Cacao, etc., etc.

Objetos de escritorio

Gran surtido en cajas de papel y sobres, papel de hilo y algodón, libros rayados y cuadernos desde 5 céntimos y empastados, copiadores de cartas, tinta en frascos y en polvo, carpetas con 5 pliegos de papel y 5 sobres, por 5, 10 y 15 céntimos, según clase; carpetas para legajos, cuadradillos, reglas, etc., etc.

Doy papel y sobres para 5 cartas, un lapicero, portapluma con pluma y un tintero con tinta Martz superior, todo por 25 céntimos.

10.000 libros de educación y recreo desde el catecismo y silabario por 5 céntimos, hasta todos los publicados por la casa S. Calleja y otros editores.

GRANDES REGALOS

A todo comprador que pague al contado se le regala por cada 50 céntimos de compra, un cupón del **PROGRESO MERCANTIL** ó un vale del Consorcio Comercial Segoviano, con opción á premios en géneros diversos, de 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 pesetas. Esta casa ha pagado ya varios premios.

Además de lo expuesto y sin aumentar en nada el precio convenido, se regala al que compre géneros por valor de 12,50 pesetas un bonito almanaque de pared y otro de bolsillo.

Con que animarse y á comprar en esta casa

No confundirse: Victoriano Borreguero, Plaza Mayor,

Turégano.



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS

¡OJO!, compradores de chocolate.

Se aproxima el gordo

LOTERÍA DE NAVIDAD DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1906.

La fortuna se regala en el número 15.559 que será agraciado.

Este número fué premiado el 23 de Diciembre, 10 de Enero, 15 de Febrero y 10 de Diciembre. Todo el que compre una libra de chocolate de 1'25 pesetas en adelante de D. José Lomban, de Astorga, y otras fábricas, premiado con varias medallas, venir al establecimiento de ultramarinos, pollería y chocolate de regalo de Juan Moro Pérez, Proveedor de la Real Casa, Reoyo 5 y 7 y se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta* en cada libra. Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el núm. 15.559 sea agraciado. En las mismas condiciones doy la misma participación en el núm. 15.552, ó sea *veinticinco céntimos de peseta* en cada libra que se compre en dicha casa. Los recibos son pagaderos. Caduca al año.

JUAN MORO PEREZ

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Drs. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Långlin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.º, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Santo de Cuba, Domingo, Centro América y Norte y Sudel Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.